



## VACANTES CURSO 2024-2025

### Provisionales y sujetas a un horario concreto

FLAUTA	5	VIOLA	3
OBOE	2	VIOLONCELLO	3
CLARIENTE	5	CONTRABAJO	3
SAXO	2	CANTO	3
FAGOT	1	PERCUSIÓN	3
TROMPETA	3	ARPA	3
TROMPA	4	GUITARRA	5
TROMBÓN	3	PIANO	5
TUBA	6	DANZA (ELEMENTAL)	10
VIOLIN	3	DANZA PROFESIONAL	10

#### **Orden de adjudicación de las presentes plazas vacantes (Orden 49/2015 Conselleria d'Educació):**

1º Aspirantes con edades ordinarias (11-18 años) que superen prueba de acceso a curso diferente de primero de Enseñanzas Profesionales primera convocatoria. .

2º Aspirantes con edades superiores a 18 años que superen prueba de acceso a cursos diferentes de primero de Enseñanzas Profesionales primera convocatoria.

3º Alumnos de enseñanzas profesionales que solicitan traslado de expediente desde otros centros y exalumnos del propio centro de dichas enseñanzas que solicitan la readmisión, ordenados por nota media del expediente académico.

4º Aspirantes con edades ordinarias (7-12 años) que superen prueba de acceso a cualquier curso diferente de primero de Enseñanzas Elementales.

5º Aspirantes con edades ordinarias (7-12 años) que superen prueba de ingreso a primer curso de Enseñanzas Elementales.

6º Aspirantes con edades superiores a 12 años que superen prueba de acceso a cualquier curso diferente de primero de Enseñanzas Elementales.

7º Aspirantes con edades superiores a 12 años que superen prueba de ingreso a primer curso de Enseñanzas Elementales.

8º Alumnos de enseñanzas elementales que solicitan traslado de expediente desde otros centros y exalumnos del propio centro de dichas enseñanzas que solicitan la readmisión, ordenados por nota media del expediente académico.

9º Resto de casos (cambios de especialidad, segunda especialidad, aspirantes con prueba de acceso/ingreso superada en otros centros y exalumnos de otros centros que solicitan readmisión).